



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Designación del licenciado Ramón Velázquez Santillán como: Director General Jurídico

Última Reforma: Texto original



**CONSEJERÍA
JURÍDICA**

DESIGNACIÓN DEL LICENCIADO RAMÓN VELÁZQUEZ SANTILLÁN COMO: DIRECTOR GENERAL JURÍDICO

OBSERVACIONES GENERALES.-

Aprobación	2016/10/16
Publicación	2016/10/19
Vigencia	2016/10/16
Expidió	Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial	5440 Segunda Sección "Tierra y Libertad"



MORELOS
PODER EJECUTIVO

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia

Designación del licenciado Ramón Velázquez Santillán como: Director General Jurídico

Última Reforma: Texto original



"Año del Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"

Cuernavaca, Mor.; 16 de octubre de 2016.

Con fundamento en los artículos 11, fracción II, 13, fracción XXI y 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, en relación con los diversos 6, fracción VII, 10 y 11, fracción XXXVII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, tengo a bien designar a:

RAMÓN VELÁZQUEZ SANTILLÁN

como:

Director General Jurídico

puesto de confianza, adscrito jerárquicamente al Secretario de Gobierno, con efectos a partir de esta fecha, con las atribuciones que marca la normatividad y con el sueldo que asigna a ese empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

M. C. MATÍAS QUIROZ MEDINA



www.morelos.gob.mx

Aprobación	2016/10/16
Publicación	2016/10/19
Vigencia	2016/10/16
Expidió	Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial	5440 Segunda Sección "Tierra y Libertad"